

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario Independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política, defende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus cargos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, á la industria, á la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos. No se ocupará de los asuntos que no interesen á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, á la industria, á la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos. No se ocupará de los asuntos que no interesen á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, á la industria, á la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos.

**Suscripciones.**

En Granada, un mes.....	1.75 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).....	6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	17.50
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).....	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).....	30

Fundador y Propietario  
**Luis Seco de Lucena**  
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.  
TELÉFONO, 10.

**Inserciones.**

Anuncios.—10 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 4.ª.
Esquelas mortuorias.—4 pesetas cada inserción ó una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200.
Comunicados.—De 2 á 100 pesetas línea á juicio del Director (pago anticipado).

**AÑO XXI.** Primera edición del Sábado 2 de Junio de 1900. Núm. 12.845

**Petróleo Gal.** Antiséptico y único remedio infalible contra la Caída del pelo. Su uso diario evita todas las molestias del cuero cabelludo (caspa, coque, escorzo, costras, etc.). No se inflama, tiene un perfume agradable y está recomendado por la Ciencia Médica. Desconfíe de las falsificaciones. —El depósito en Granada está en la farmacia de EL BUEN PAGO, Zacatin, 12. Precio: 5 y 7 ptas. frasco, según tamaño.

**Guía de Granada.** Libro necesario para el viajero. Descripción de la capital y la provincia. Monumentos, calles, paseos, alrededores, etc. Un volumen encuadernado en tela. 2 ptas. Se vende en las oficinas de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, principal.

**Album de la Alhambra.** Bellísima colección de las poesías y pensamientos escritos en el Album de la Alhambra, por Alarcón, Zorrilla, Fernández Guerra y los principales literatos y artistas del mundo que han visitado este monumento. Un tomo en 4.ª. Se 2 ptas. en las oficinas de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, principal.

**Democracia cristiana.** IV

**Los Secretariados del pueblo.** «Lo que falta á los salvadores es saber donde están los naufragos y los medios de salvamento; lo que falta á los naufragos es saber donde están los salvadores; he aquí por que perecen los verdaderos desgraciados: por no saber á donde dirigirse.»

**Julio Simon.** El secretario del pueblo tiene por fin buscar las miserias y sufrimientos de los obreros, enterarse de sus necesidades y remediar todas poniéndolas en contacto con las obras de caridad apropiadas ó por medio de las organizaciones que se le proponen. Compónese de dos elementos: los delegados de barrio y las diversas oficinas del Secretariado; los primeros averiguan y testimonian el mal, los segundos lo extirpan. El delegado de barrio es un obrero que nombra el Secretariado para el servicio de las camaradas que habitan como el en una parroquia, manzana, calle ó casa, que tal puede ser la extensión de esta—ejemplo en Granada la casa llamada de la Luna en la Placeta de San Miguel—que requiera para sí un solo delegado. Debe nombrarse como delegado á un obrero atendiendo á que el Secretariado es una institución de ayuda mutua, de solidaridad social y de instrucción popular que mira á educar al pueblo para la gestión de sus destinos y sobre todo porque nadie como el obrero tiene: inteligencia de la miseria, conociendo mejor que ninguno las necesidades de sus compañeros; afecto ó compasión hacia sus iguales por no sentirse lo que se desconoce, interesando mucho más aquellas amarguras que se han padecido ó hay probabilidad de padecer; abnegación, cuando se conoce el mundo del trabajo se adquiere el convencimiento de que en el obrero no perverso hay tesoros de abnegación inagotables y que el egoísmo no ha enfriado el corazón de estas naturalezas primitivas; fácil acceso, cierto puntillito de amor propio impide á menudo al trabajador el coniar á un hombre de diversa clase sus culpas, mientras que abre su pecho prontamente á uno de sus camaradas, aun sin esperar otro consuelo que una palabra de animación ó el alivio conseguida al desahogo de sus penas; por todo esto el nombramiento de los delegados obreros, que han de escogerse entre los más activos y discretos, es una necesidad para el mejor funcionamiento de la institución.

Estos delegados no suministrarán ordinariamente, ni socorros en metálico ni en especie; su misión estriba en poner en relación los necesitados con los que han de remediarlos, los naufragos que diría Julio Simon con los salvadores aunque no se excluya el que por excepción y considerando la gravedad del mal, la naturaleza y la urgencia del caso pueda sufrir desviaciones la regla general. Al investigar los servicios que se han de rendir y las miserias que se han de remediar no ha de hacerse excepción de personas; pasada una necesidad se la socorre sea cual sea la religión ó opiniones que profese el necesitado, el cual por serlo merece que se le atienda; si es bueno, para que persevera en su virtud; si malo, para mejorarlo; si religioso, para que de nuevas gracias á Dios, si impío, para que con los beneficios vuelva los ojos á Cristo, fuente de toda verdad, camino de los que se pierden y vida para los que desfallecen, quien nos adiestra con la parábola del Samaritano á que atendásemos al prójimo como prójimo donde quiera que le veamos caído ó necesitado de algún auxilio. Los delegados de barrio envían á sus

compañeros á la oficina del secretariado con tarjetas que expiden bajo su responsabilidad, expresando en ellas la clase de socorro que se demanda y esta oficina cumple desde luego los siguientes fines: 1.º Centraliza todos cuantos datos son precisos para poder dar cuenta de los múltiples obras de caridad social existentes en la población donde funciona con objeto de procurar detalles de cada una de ellas y encargándose además de hacer participes de sus beneficios á los que teniendo las condiciones requeridas, así lo soliciten, este fin adscripto á la sección de Noticias e indicaciones se completa con el de la Oficina de correspondencia destinada á escribir cartas y redactar documentos y peticiones para los letrados que demanden este socorro; 2.º Por la sección jurídica, que contará con número suficiente de abogados y notarios, se pondrán estos al servicio de los obreros en los casos de tener necesidad de un consejo que les guie y una persona que los defienda y ampare según los preceptos y exigencias de la justicia; 3.º Por la sección médica se facilitarán las visitas de eminencias científicas, ya por medio de tarjetas de pago, á precios reducidos, ya por tarjetas gratuitas, estableciéndose las primeras para aquellos que estiman muy mucho el excederse los servicios que usufructúan y dando las otras á los que las solicitan ya para acudir á la casa del doctor, ya para conseguir una visita domiciliar diferente de las que proporciona la beneficencia oficial; esta sección tiene también a su cuenta el facilitar medicamentos, ya que no gratuitamente, con rebaja, consiguiéndose esto por contratos previos con farmacéuticos que por tener asegurada una numerosa clientela ó por móviles beneficios y más bien por las dos cosas juntamente, consisten en ver disminuidas en un tanto por ciento sus ordinarias utilidades; 4.º Por la sección de colocaciones el Secretariado se convierte en una verdadera bolsa del trabajo buscando colocación á los individuos que no la tienen. La experiencia enseña que el comienzo de la miseria procede generalmente del paro forzoso á que se ve sujeto el obrero, bien por falta de trabajo, bien por no tener conocimientos que se lo proporcionen; á remediar este mal asiste los secretariados con su oficina de colocaciones—no es otra cosa lo que con el nombre de Protectorado del obrero funciona con excelente éxito desde hace algunos días, en el Circulo Católico de Obreros de Granada—la cual abriendo listas de las demandas de trabajo dentro de las respectivas profesiones á la par que de las peticiones de obreros por los patronos se notan las crisis que puedan existir en las diversas industrias se evitan ó suavizan en lo posible y siempre por los conocimientos, relaciones y garantías que da el secretariado se activa y efectúa la colocación de los que sin recurrir á su apoyo no la hubieran obtenido; despues de pedirle fatigosamente enti los apuros anejo á una concurrencia despiadada.

Expuesto cual es el fin de los secretariados del pueblo y sumariamente bosquejada su organización, á todos se alcanzan sus trascendentales efectos. ¡Suéñen! dirán los que asustándose á la menor agitación popular, se asustan; creyéndose en el mejor de los mundos cuando nadie turba su digestión recordándose el maletas de las clases inferiores. ¡Realidades! contestarán los que saben cómo viven y arraigan estas instituciones, que otras análogas, en los países en que las clases directoras cumplen con su deber y preocupados por la justicia y el orden social, quieren dulcificar la condición de los desvalidos y conseguir la elevación y dignificación que merecen como hombres y como cristianos, para evitar con reformas legislativas y con instituciones sociales lo que se ha de lograr, si unas y otras no se realizan, por medio de revoluciones, ante las que, por lo sangrientas y terribles, podrá conceptuarse la Franca como juego de niños de pecho, según asegura Ferrí.

No hay que hacerse ilusiones creyendo que lo mejor es meterse cada uno en su casa á cuidar de sus negocios sin atender á los del vecino; por este estado de ánimo, muy general, es menester ahora más que nunca recordar á inculcar á todos que cuando los hombres se encierran en su egoísmo el vínculo social desaparece; entonces la sociedad deja de ser conjunto armónico; es el caos; los hombres poivo que levanta en revuelto torbellino el soplo de las pasiones, trocándose el progreso que proclaman los agitadores y fomentadores de la lucha en turbación y ruinas; por el contrario cuando los hombres se consideran unidos á sus semejantes y por estimarse solidarios, con caridad fraterna se disponen á su mutuo auxilio, bajo el patrocinio de la justicia, las sociedades se levantan y progresan, la paz extiende su benéfico manto para producir bajo su amparo con la general armonía una prosperidad creciente que lleva á la humanidad por los floridos senderos de una civilización venturosa, á la eterna felicidad. Sin la abnegación, sin el sacrificio individual y el colectivo, no hay vida social, no puede haber otra cosa que discordia, que agarrará tras convulsiones anárquicas la férula del despotismo. Mas reconécese que no solo á los hombres les incumbe trabajar por la mejora social, que como ha dicho un padre de la Iglesia «todos somos responsables de la salvación del género humano» y que por tanto también las demás pueden y deben contribuir á la obra que á todos preocupa. ¿Cuál será su misión? ¿Cómo tendrá efecto su cumplimiento? He aquí un interesante punto de estudio que se ha de esbozar, y más particularmente atendiendo á la institución que nos ocupa, en el próximo y último de los artículos de la presente serie.

**Amando CASTROVIEJO.**

## La enseñanza de los obreros.

Los Reales decretos del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, de cuya firma dimos cuenta, dicen así: «Artículo 1.º En las poblaciones donde exista Instituto de segunda enseñanza y no hubiese Escuelas especiales de Artes e Industrias, se establecerán en los Institutos clases nocturnas, acomodando el tiempo de dos horas, para dar la enseñanza gratuita de los obreros que soliciten matrícula en las mismas.

Art. 2.º Estas clases, según las condiciones de cada provincia, y según predominen en ella las industrias agrícolas, mineras, manufactureras u otras análogas, se ajustarán á los conocimientos generales más adecuados para que el trabajo de los obreros en dichas industrias dé los resultados más provechosos que sea posible.

Art. 3.º La enseñanza en estas clases será elemental, y comprenderá las asignaturas de Gramática castellana, Aritmética, Algebra, Geometría, Dibujo, Elementos de Física, Mecánica, Agricultura, Fisiología e Higiene y estudios prácticos de aplicación.

Art. 4.º Las clases podrán ser alternas ó bisemanales, quedando á cargo del director el determinar y hacerlo público, fijando el oportuno edicto en el tablon de anuncios del establecimiento.

Art. 5.º Los alumnos podrán matricularse libremente en las asignaturas que sean más de su agrado; pero siempre el estudio de la Aritmética, deberá proceder al de la Algebra y el de la Geometría al de la Física.

Art. 6.º Los directores de los Institutos organizarán las clases, poniendo al frente de ellas profesores numerarios, auxiliares y ayudantes, en forma que el trabajo se reparta entre todos los que se dedican á la enseñanza de los mencionados estudios.

Art. 7.º También podrán los directores autorizar á profesores de otras Escuelas ó personas de reconocida competencia para desempeñar gratuitamente las clases, permitiendo, si lo creyeren conveniente, que expliquen otras asignaturas.

Art. 8.º En toda Escuela Normal se destinará hora y media á la enseñanza gratuita y nocturna de adultos ó niños dedicados al trabajo.

dando cuenta detallada al rector de la Universidad de cada distrito de las Escuelas que se establezcan y de su regular funcionamiento.

Art. 8.º Los alcaldes darán cuenta al gobernador de la provincia, y este al Rector de la Universidad del distrito, del número de establecimientos industriales y fabriles á quienes comprenda esta disposición, para que pueda formar una estadística de los mismos, dando cuenta al Gobierno.

Art. 9.º Por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se cuidará de la ejecución de este decreto. Donde existan fábricas ó talleres agrupados en los que no trabajen el número de obreros que se exige en el artículo 5.º para tener Escuela propia, se dictarán las disposiciones necesarias á fin de facilitar de una manera práctica la instrucción de los jóvenes operarios.

**Bofas sueltas.** En algunas partes de Rusia existen aun costumbres muy antiguas y muy curiosas en las bodas. Una de ellas es la de que el novio y la novia, en el momento en que penetran en la iglesia, se echan á correr desparpados hacia el altar; porque existe la creencia de que el conyuge que primero coloque el pie en el altar será el que domine en la casa.

Una comida oficial en China consta de 146 platos diferentes. Se ha comprobado que la luz es un importante factor en la producción del azúcar, porque recientes investigaciones han demostrado que el contenido de azúcar de la planta depende de la cantidad de luz del sol que recibe.

En los banquetes de moda de Nueva York se emplea un nuevo medio para colocar las parejas de convidados. Todos van empujados y cada caballero escoge una señora y la lleva de compañía y no se quitan el anillo hasta que está servida la sopa.

**Lucha!** Combatir es vivir. La luz sublime entre las sombras de la noche crece; espada que en la lucha no se esgrime encerrada en la funda se embohece. Mi razon en peligros no repara: ó subir á la cúspide consigo ó mueren sin volver atrás la cara escupiendo en el rostro á mi enemigo! Ni la derrota en mi valor rehuyo; mas, antes de rendirme fatigado, me encerraré en la torre de mi orgullo y entre sus ruinas moriré aplastado!

**Desde Algarinejo.** Anoche se celebró en este pueblo el enlace del joven lojeño D. Mariano Cerezo Vega con la bella Srta. D.ª Natalia Tirado García. La ceremonia tuvo efecto á las nueve y media en el espacioso templo de Santa María la Mayor.

Las muchas simpatías de tan agraciada señorita llevaron al templo un numeroso público compuesto de las personas más importantes de la localidad, entre las que se contaban el señor alcalde, juez municipal y jefe del puesto de la Guardia civil. Fueron sus padrinos el Excmo. Sr. Don Emilio Catalá Alonso, contralmirante de la Armada Española y Gentil-hombre de Cámara en ejercicio y en su nombre don Dámaso Cerezo Martínez, padre del novio y D.ª Luisa Ramona Sola Sargatal y en su representación, su simpática sobrina la Srta. D.ª María Justa García Sola, digna presidenta de la Asociación de Hijas de María de la ciudad de Loja.

Terminada la religiosa ceremonia, cuantas personas asistieron á aquella fueron obsequiadas con un espléndido refresco en casa de los padres de la desposada. Deso á los nuevos esposos una eterna luna de miel. No terminará estas líneas, sin hacer constar que el efecto que la referida señorita María Justa García Sola ha sabido conquistar entre las de este pueblo ha sido causa de que las hijas de María asociadas al virtuoso párroco D. Juan Rosales y digno teniente de D. Natalio Moreno la haya nombrado por unanimidad, su dignataria, con voto, en la Junta de la misma.

Abogado, Sr. García; procurador, señor Castilla; secretario de Sala, Sr. Mirasol. —Juzgado del Campillo.—Contra José Fernández Dacías, sobre lesión 3.ª.—Abogado, Sr. Caracul; procurador, Sr. Casado; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

**Miscelánea.** **El mes de Junio.** Fiestas móviles. En este mes caen: Domingo de Pasena de Pascuas el día 3; La Santísima Trinidad el 10; Santísimo Corpus Christi el 14 y Sagrado Corazon de Jesús el 22.

**Las horas.** Durante todo el presente mes, la oración se toca á las ocho, las Animas á las nueve y media y el Alba á las tres de la madrugada.

**Evangelios de los domingos.** Día 3.—Cualquiera que me ama observará mi doctrina. (San Juan, cap. XIV v. 23.) Día 10.—La misión de los discípulos de Jesucristo. (San Mateo, cap. XXVIII v. 18.) Día 17.—Parábola de los convidados que se excusan. (San Lucas, cap. XIV, v. 16.) Día 24.—La oveja perdida. (San Lucas, cap. XV, v. 1.)

**Temporas.** Las segundas del año son los días 6 y 8 del presente mes. **Las estaciones.** El estío entra el día 21 del presente mes á las 9 y 25 minutos de la mañana. Eclipse de luna.—Para el día 13 está anunciado un eclipse parcial de luna visible en Granada. Principia á las tres y ocho minutos de la madrugada, media á las 3 y 13 y acaba á las 3 y 18.

**Gastronomía.** Se vigilan los quesos, dándoles todos los días una vuelta y limpiándoles el moho que pudieran haber criado. Esta bella estación nos dá los terneros y los carneros alimentados con el verde. Nunca son más suculentos. Los pollos nuevos, que en Mayo solo servían para guisados, son buenos para asados con setas, así como los pollos de pato y las codornices.

Los vegetales se saborean con gusto siendo tan variados y abundantes como en este mes y el siguiente, en que se puede disfrutar de todo cuanto puede dar de sí una huerta bien cuidada y entretenida. Las frías que se adelantan en Mayo, vienen en Junio naturalmente con su gusto y delicioso perfume.

**Carnes.**—Vaca, ternera, carnero y cordero. **Aves de corral.**—Pollos de pavo y de pato, gallinas y pollos. **Pesados de mar.**—Salmn n, lenguados, roballos y sargos. **Pesados de agua dulce.**—Sollo, tenca, anguila y carpa. **Legumbres.**—Guisantes, habas, espárragos, alcachofas, ensaladas, pepinos, acederas, zanahorias, patatas nuevas y rábanos. **Frutas.**—Peras pequeñas, cerezas y fresas.

**Exámenes.** Se ha publicado una Real orden disponiendo que los alumnos libres que deseen examinarse de asignaturas pertenecientes á Facultad que no existan en la Universidad del distrito en que residan, deberán efectuarlo en la de Madrid. **Junta.** El presidente de esta Audiencia territorial avisa á los vocales de la Junta local de prisiones que hoy, á las doce, tendrá lugar la sesión semanal.

**Junta de Instrucción pública.** La Junta provincial de Instrucción pública, en su última sesión adoptó las siguientes resoluciones: Elevar á la Superioridad una instancia de D.ª Victoria Samaniego Rovira, hijas de la pensionista D.ª Inés Rovira Larios, viuda de D. Anselmo Samaniego, maestro que fué de Loja, solicitando la pensión que les corresponda. Elevar también á la Superioridad otra instancia de D. Alfonso Jimenez Alba, maestro jubilado de Santacruz, pidiendo la clasificación á que tenga derecho.

**Los farmacéuticos granadinos.**—En los días 15, 16 y 17 del actual se reunirán los farmacéuticos de esta provincia en el local que el Colegio tiene en esta capital. A cuantos se propongan asistir á estas juntas les servirá de billete de entrada el recibo de haber pagado los derechos de colegiación. La Junta provincial excita á los que no puedan concurrir personalmente á tales asambleas á que envíen su adhesión al presidente de la Junta del distrito á que pertenezcan.

El programa formulado para estas reuniones es: Día 15.—Recepción de señores colegiados.—Lectura de las adhesiones de los ausentes.—Lectura de la Memoria de los trabajos realizados por la Junta Provincial.—Presentación de proposiciones y trabajos. Día 16.—Lectura, discusión y aprobación de Reglamento Provincial.—Lectura y discusión de las proposiciones y trabajos presentados en la sesión anterior.

Día 17.—Terminación de los asuntos no ultimados en la sesión anterior.—Clausura de la Junta, banquete y despedida de los colegiados. **Licencias.** Se ha concedido 60 días de licencia para asuntos particulares al juez municipal de Atarfe don José Jimenez Gamaz. Y 15, para que atienda al restablecimiento de su salud al juez de instrucción de Ugijar D. Ramon Esteba Rodriguez.

**La limpieza del Matadero.**—Segun los partes dirigidos al alcalde de abastos deja mucho que desear la limpieza de la casa matadero, defecto cuya importancia creemos inútil encarecer, pues salta á la vista que semejante abandono puede ocasionar perjuicios muy graves á la salud pública. La culpa de esta falta de limpieza no es del personal encargado de ella, sino del señor Alcalde que ha suprimido dos peones de los tres que prestaban aquel servicio. El buen juicio del lector nos ahorrará los comentarios que inspira la lectura de las anteriores líneas.

**Fiestas del Corpus.** **La Exposición.** Recordamos á los artistas que se propongan presentar sus obras en la Exposición de Bellas Artes é industrias artísticas que organiza el Ayuntamiento para las próximas fiestas, que el plazo de admisión está corriendo desde el 15 de mayo y concluye el viernes 8 del actual. La exposición se inaugurará oficialmente en los salones del Ayuntamiento el día del Corpus á la una de la tarde.

**Las Iluminaciones.** Las que lucirán durante las próximas fiestas, en los jardines, paseos y calles más céntricas de Granada se han encargado á la casa Lebon, á la que se abonará por este servicio la cantidad de 20.000 pesetas. Las iluminaciones serán eléctricas y de gas, distribuyéndose en los siguientes grupos: 1.º Calle de Reyes Católicos. En toda la extensión de esta calle y sobre 40 puentes de madera se colocarán 400 luces eléctricas en globos de celuloide.

2.º Embovedado y Puerta Real. Sobre cada uno de los candelabros que existen hoy en dichos sitios se colocarán grupos de siete luces de gas. 3.º Carrera de Genil. Se decorará la entrada del paseo con el arco árabe que se instaló el año pasado. El arco se iluminará con 900 luces de gas en bombillas de colores. A los lados del paseo y en toda su longitud se colocarán dos guiraldas de luces de gas en globos blancos; y en postes que se colocarán entre los candelabros actuales habrá pías de 15 luces de gas y á los extremos del paseo seis grupos de 18 luces.

En sentido perpendicular á la longitud de la Carrera se colocarán doce arcos con luces de gas en globos blancos. 4.º Monumento de Colón. Cuatro pías de 18 luces y ocho de 7; en la verja 178 luces, todas de gas. 5.º Paseo del Salon. Ocho arcos de 3 centros con luces de gas y dos guiraldas laterales también de gas. Treinta pías de 18 luces en postes de madera y diez de 18 luces en los actuales pies de las farolas. 6.º Jardines de Genil. Se distribuirán 800 lámparas eléctricas de colores entre el ramaje de los árboles. En las entradas dos arcos de gas. Sobre los candelabros veintidós grupos de 5 luces. 7.º Palacio de Carlos V. En la galería baja se colocarán 80 mecheros Ater número 2 distribuidos en dieciséis grupos de 5 luces.

**Instalaciones del Humilladero.** Hasta ahora se han hecho las siguientes peticiones de terreno en el Humilladero para espectáculos: D. J. Baylach para un teatro nigromántico.

D. Francisco Martínez, cinematógrafo. D. Mannel Vitoros, colección de monos y panorama de la guerra del Transvaal. D. Mannel Campaña y D. Jacinto Perez, columpio y carrousel respectivamente. D. Fermín Cerradi, exhibición del gigante aragonés. D. Miguel Rodríguez Rincon, dos columpios. El mismo, máquina de caballos. Título. Se ha expedido título para procurar donde no haya Audiencia territorial a D. Enrique Rando Daffari.

**Elección de junta.** Mañana domingo, de doce a cuatro de la tarde se verificará en el Colegio de Abogados la elección de la Junta de Gobierno para el bienio próximo.

**Movimiento de población.** Ayer se registraron en esta capital, cuatro nacimientos y ocho defunciones.

**Los que se casan.** Anoche contrajeron matrimonio en la iglesia de la Magdalena, D. Dolores Rodríguez Fernández y D. Miguel Muñoz Sabanes.

**Agéndico.** En las oficinas del Registro fiscal de la propiedad de esta provincia se halla expuesto al público, hasta el día 15 del corriente mes, el apéndice del amillaramiento que ha de servir de base para el repartimiento de la contribución territorial de esta ciudad.

Las reclamaciones se harán en el plazo fijado anteriormente.

**Prórroga.** Le ha sido prorrogado por treinta el término posesorio, a fin de que pueda atender al restablecimiento de su salud, al abogado fiscal electo de esta Audiencia don Francisco Javier Muñoz y Gamiz.

**Recaudación.** Durante la tercera semana del mes de mayo anterior se han recaudado en las expendedurías de la capital por venta de tabacos pesetas 4 250 en calderilla.

**Trastado.** Ha sido trasladado a esta provincia el comandante de carabineros D. Enrique Martín Bedmar.

**Nos parece justo.** Como ya hemos dicho, la sociedad de obreros tipógrafos La Unión, ha solicitado del ministro de Agricultura señor Gasset, se le incluya entre las que han de designar individuos de su seno para que vayan a la Exposición de París costeados por el Estado.

La solicitud de los tipógrafos nos parece muy justa, por hallarse la sociedad de los mismos dentro de las condiciones que señala el R. D. del señor Gasset, de cuya ilustración y afecto a los tipógrafos esperamos será atendida.

**Dimisión.** Ha presentado la dimisión de su cargo, con el carácter de irrevocable el concejal de abastos don Tomás Guiral Amigo.

Segun se asegura el señor Guiral funda su renuncia en que no le ha sido posible por las dificultades que se le han opuesto, realizar la campaña de moralidad que se propuso, en beneficio de los consumidores y del ayuntamiento, al aceptar en primero de enero aquella delogación.

**Las casetas del Puente de Genil.**—Existen a la salida del Puente de Genil varias casetas de vendedores de agua, garbanzos, cacahuet y otras fruslerías que el Ayuntamiento tuvo a bien disponer se quitaran de aquel sitio.

Hubo, entre los propietarios de las casetas, uno, José Fernández que, cumplidor de los mandatos del Ayuntamiento y temeroso de la justicia municipal, apresuró a cumplimentar la disposición, levantando su casilla.

Los demás, apelando al socorrido procedimiento de la resistencia pasiva, allí se quedaron y allí siguen: de lo que resulta que el único perjudicado fué el que se mostró solícito a cumplimentar las órdenes del alcalde.

Como esto constituye una verdadera injusticia y además un ejemplo de desastroso, entendemos que si las cosas han pasado tal y como nos las han referido, o se debe permitir al Fernandez que establezca de nuevo su caseta donde la tenía o se debe obligar a los demás a que despejen aquel sitio.

**Hundimiento en Turon.** El lunes 27 del mes pasado, ocurrió en Turon una sensible desgracia de la que fueron víctimas dos trabajadores.

Serían las cuatro de la tarde cuando avisaron de que en una mina situada en la loma de los Monteros, paraje denominado «Huerero» de aquel término había ocurrido un hundimiento. Enseguida se personaron en dicho sitio, presentándoseles un cuadro bastante triste.

Varios cortijeros en unión de un operario de la mina que milagrosamente había quedado libre, se pusieron a desenterrar a los mineros sepultados, pero un nuevo desprendimiento de terrenos dejó enterrados hasta la cintura a cuatro de los cortijeros llamados Gabriel Rodríguez Sánchez, Antonio Roda Prados, José Rivas Fernández y Juan Roda Prados.

Los frecuentes desprendimientos, impedían a los demás paisanos que acudieran a continuar el trabajo de salvamento.

Mientras tanto aquellos desgraciados pedían anárgamente auxilio. Entonces dicho cabo que se llama Antonio Rodríguez Dominguez, y el guardia Antonio Sabio Romero, viendo el grave riesgo que corrían dichos hombres, toda vez que los desprendimientos no cesaban, se despojaron del uniforme y con las precauciones consiguientes procedieron a salvar la vida de aquellos desgraciados.

Al ver los paisanos la heroica labor de los guardias, agarraron varias herramientas y cooperaron con arrojo al salvamento.

A las dos horas de incesante trabajo se pudo conseguir el desenterrar a los cuatro cortijeros.

No habían transcurrido desde que

aquellos fueron salvados cinco minutos, cuando otro nuevo desprendimiento, más terrible que ninguno, cesó por completo el sitio donde éstos habían estado enterrados.

Mientras todo esto ocurría se presentó el juzgado, el cual ordenó que se procediese a una excavación para extraer a dos obreros que faltaban.

Protegidos por luces y una hoguera, por que la noche se había echado encima, se pudo efectuar el trabajo.

A las dos de la madrugada, después de penosísimos trabajos, se logró dar con ellos, ya cadáveres.

Estos desgraciados se llamaban Federico Fernandez Sanchez y Federico Moreno Rodríguez.

El juzgado ordenó fuesen trasladados al cementerio y los cuatro salvados fuesen curados de varias lesiones sin importancia.

El suceso ha causado honda impresión, por tratarse de dos buenos obreros que dejan en la miseria a sus familias.

La guardia civil fué aclamada por los curiosos que acudieron.

**Los tejedores.** Ayer fueron al despacho del Gobernador, invitados por esta autoridad, los patronos que no han accedido a la petición formulada por los obreros sobre unificación de tarifas.

Fué llamada también la comisión de obreros, discutiendo unos y otros sin que se llegara a un acuerdo, en virtud de lo cual se dió por terminada la negociación.

Reunido ayer tarde el gremio se adoptaron los acuerdos que siguen:

Reanudar desde hoy el trabajo en los talleres de los patronos que han aceptado la unificación.

Mantener la huelga respecto a los que no la han aceptado, y caso de que estos llamen a los obreros cuando los necesiten, que no se reanude en dichos talleres el trabajo sin la previa indemnización a los operarios de los jornales que dejen de percibir desde hoy hasta el día en que se les llame, si esto ocurre.

**El espectáculo del día.** Ha llamado la atención y merece ser oída la *Orchestra Bozzi*. Cuantos tuvieron anoche el gusto de admirarla salieron del teatro Alhambra satisfechísimos y prodigando a los artistas que son la *great attraction* de cuantos entienden y se deleitan en la buena música todo género de elogios.

Estamos seguros de que todos los que vayan a oírlos, a ver *La mariposa fantástica* y el debut del Cronophotopie Demyen quedarán maravillados de este espectáculo nuevo en esta capital y del cual damos cuenta en la sección correspondiente de nuestro periódico.

**El suicidio de ayer.** Ayer a las dos y media de la tarde puso fin a su vida el cabo del regimiento de Victoria de guarnición en esta plaza, Juan Perez Baez, de 26 años de edad.

Dicho individuo había sido examinado pocas horas antes, para el ingreso en la clase de sargentos, en el cual examen fué suspenso.

Siendo las dos de la tarde llegó a la casa que habita su familia, Darro del Santísimo 14, 2.º, y sentóse un rato hablando con sus hermanas que se hallaban ocupadas en faenas de costura.

Pasada una media hora pidió Juan Perez a sus hermanas algo de comer y despues de tomar un refrigerio dirigióse a su habitación pretextando cansancio o sueño.

Antes de penetrar en el dormitorio cogió de una mesita de noche el revolver de su padre D. Francisco Perez Valverde, capitán retirado de caballería.

Juan Perez echóse sobre la cama vestido con el uniforme militar, disparándose un tiro en la region precordial que le produjo la muerte instantánea.

La familia del suicida al oír la detonación acudió presurosos hallando el cadáver del referido en la forma ya indicada.

A las tres de la tarde se personó el Juzgado de instrucción del Salvador en la casa del suicida, declinando su jurisdicción en la autoridad militar correspondiente, que tambien se había personado.

El cadáver del suicida fué trasladado al Hospital militar.

**Un niño ahogado.** El día 27 ocurrió en Puebla Don Fadrique una sensible desgracia de la que fué víctima el niño de 10 años de edad Cristóbal Romero Fernandez.

Los padres de la infeliz criatura ignoraban su paradero hacia 24 horas por lo que dieron aviso a la Guardia civil para que procediera a sus buscas.

Las diligencias practicadas dieron por resultado averiguar que el citado niño se había caído casualmente el día anterior en un pozo existente en el sitio denominado «El llano», en ocasión de hallarse corriendo una cometa con otros chiquillos de su misma edad.

Contaron aquellos a la Guardia civil que Cristóbal Romero iba andando de espaldas, por lo cual no advirtió la proximidad del pozo, dentro del cual cayó.

Llamáronle repetidamente sus amigos y como no contestara, huyeron atemorizados.

Inmediatamente que se supo en el pueblo la desgracia, acudieron al lugar del suceso numerosos vecinos, que en unión de la Guardia civil extrajeron el cadáver, a presencia del juez municipal.

**Regreso.** Ha regresado de Madrid el ilustrado teniente fiscal de nuestra Audiencia, D. Gonzalo de la Torre y Trassiera.

**Los silleros.** El gremio de armadores de sillas ha establecido un taller colectivo en la calle de las Animas, núm. 9.

**Desaparecidos.** El día 18 del mes anterior desapareció del hogar paterno en Cullar Baza el niño de once años de edad, Juan Pedro Cano Mar-

teñez, y el día 29 del mismo Carmen Sanchez Gomez, de su domicilio en esta ciudad. Carmen Sanchez Gomez es una joven de 29 años, que padecía acceso de enagenación mental.

Todas las gestiones hechas para encontrar a los citados, han sido infructuosas.

**Devolución.** Por Real orden de 25 de mayo anterior, ordena la devolución de 1.500 pesetas al mozo del reemplazo de 1895, Manuel Quintana Perez, del cupo de Loja, devolución que tenía solicitada con anterioridad.

**Ex-presidente.** Se encuentra en Baena nuestro distinguido paisano, el ex-presidente de la Diputación provincial de Granada, D. Natalio Rivas y Sanz.

**Enfermo.** Se encuentra enfermo D. Antonio Perez Herrasti.

Celebraremos su pronto restablecimiento.

**A la Argelia.** Ha marchado a la Argelia, con objeto de recoger a los veinte moros que han de correr la pólvora en nuestra ciudad durante las próximas fiestas del Corpus, D. Francisco Antrás.

**Incendio en Motril.** Comunican de Motril que el día 29 del mes pasado, a las diez de la mañana se declaró un pequeño incendio en la casa que habita D. Juan Viñas Gallola, calle del Trapiche, número 5.

Desde los primeros momentos acudieron al lugar del siniestro, las autoridades y multitud de vecinos, entre ellos algunos albañiles, logrando, entre todos, dejar extinguido el incendio al cabo de una hora de trabajos.

Tambien se presentó en el lugar del suceso el capitán de la Guardia civil D. Emeterio Enriquez y algunas parejas a sus órdenes.

El fuego se inició en el techo de una habitación sobre la cual se elevaba la chimenea cuyo hollín se incendió, dando origen al siniestro.

Las pérdidas se calculan en unas 250 pesetas.

**Comision mixta.** La sesion de anteaer fué presidida por el señor Cobrian, y asistieron como vocales los mismos señores que a las anteriores, tomando los siguientes acuerdos:

Declarar exentos temporalmente a los mozos de Granada Joaquín Gutierrez Palma, Manuel Arana Ocon, Ricardo Amador Ros, José Forcada de los Rios, Francisco Marquez Marquez, Fernando Zamora Gonzalez, de Granada.

Exentos totales Antonio Aranda Torregrossa, José Sanchez Fernandez, Manuel Montes Fernandez, Francisco Martinez Orellana, Joaquín Guisero Gijon, Juan Pascual, Mannel Aguirre Garrido, Antonio Rodriguez Palacios, José Zúñiga Catalayud, Rafael Quiros Fernandez, Eñias Gomez Rodriguez, Manuel Torres Navarro, Francisco Hurtado Mesa, Francisco Gonzalez Rodriguez, José Fernandez Sanchez, Miguel Alonso Barrionuevo, Antonio Quiros Fernandez, Antonio Ortega Ruiz, Fernando Martín Ruiz, Gabriel Martín Martínez, Miguel Berbel Luque, Juan Maya Pejarido, Miguel Portal Robles, Andrés Ruiz Navarrete, Luis Martín Fuentes, Juan Gomez Cazorla, José Fernandez Perez, José Castro Martín, José Henares Passarano, Laureano Linares Fitego, Fernando Urrutia Sanchez, Federico Peinado Tortos, Valentin Dominguez Fernandez, Conrado Ortega Ayllon, Carlos Guerrero Robles, Rogelio Rondero Gamarr, José Rubio Castilla, Salvador Medina Jimenez, José Roman Expósito, José Rodriguez Uribe, José Ruiz Roldán, Angel Bailon Torres, Francisco Diaz Puche, Miguel Rubio Martín, Francisco Berbel Roldán, José Reyes Torrente, Enrique Cachazo Fenel, Juan Talavera Ayuso, Juan Enciso Rodriguez, Eduardo Medina Diaz, José Montoro Lozano, José García Roldán, Ildefonso Perez Leon, Miguel Fernandez Higuera, Antonio Fernandez Mora, Julio Calvo Muñoz, Antonio de la Fuente Fernandez, Rosendo Martín Cañaveral, Antonio Trjada Videgán, Juan García Calvente, Francisco Hernandez Ortega, Miguel Lopez Martinez, Rafael Rodriguez Navarro, Manuel Folgosa Castillo, Hermenegildo Artacho Rico, Manuel Mariscal Millon, José García Cervilla, Ramon Linares Castillo, Manuel Jurado Navarro, Pascual Aragon Aya, José Gerona Antras, Francisco Sanchez Garcia, Eduardo Verdugo Candil, Antonio Jimenez Roda, Antonio Rus, Sebastian Segura Castro, Cristóbal Martinez Sanchez, Antonio Delgado Garcia, José García Maya, Salvador Guardia Sanchez, Joaquín Gonzalez Martinez, Agustín Zarco, Muñoz, José Epinel Moreno, José Santos Perez, José Oubrida Costa, José del Rio Garrido, Antonio Expósito Ortuño, Emilio Contreras Garcia, Rafael Crespo Vazquez, Francisco Puerta Jarez, Salvador Prados Ibañez, Antonio Molina Martínez, Antonio Camarero Palacios, Juan Vera Moreno, Manuel Castro Gonzalez, Luis Valdivia Hernandez, Andrés Sanchez Gonzalez, Antonio García Martínez, Francisco Esteban Garcia, José Castillo Aragon, Andrés Abelino Expósito, Francisco Rodriguez Jimenez, José Agudo Vilchez, Gabriel Montoro Montoro, José Fernandez Perez, Francisco Izquierdo Corral, Antonio Barrios Lupañez, Emilio Heredia Flores, Joaquín Ruiz Lozano, Vicente Ruiz Martinez, Ignacio Muñoz Atienza, Ramon Valdivia Reiz, Miguel Cruz Eopez, Andrés Gomez Gonzalez, Marcelino Luján Perteñiz, Juan Fernandez Castillo, José Tomás Campos, Antonio Jimenez Molina, Juan Lopez Fernandez, Eduardo Fernandez Jimenez, Manuel Rojas Riana, José Martín Sanchez, de Granada.

Que pasen a observación Juan Casas Cabrera de B-namanel, Rafael Rodriguez Laque, Gabriel Puga Medina Juan Diaz Ortiz, Valentin Reyes Bnazo, Angel Escribano Puertas Mannel Amador Sanchez, Eduardo Parra Vellido, Francisco Matas Roldán José Sanchez Hernandez, José Gallegos Perez, Isidro Quero Gonzalez, Esteban Sanchez Martín, de Granada.

Conceder ocho días de plazo a José Barranco Expósito de Granada para que se presente a ser reconocido y a los padres de Vicente Casanova, Antonio Hidalgo Carrasco, José Perez Pellegrin, Mannel Gomez Ruiz de Granada.

Que presenten documentos José Jimenez Gonzalez e Lidoro Felipe Leon de Granada.

Declarar soldados a José Puertas Cifuentes, José Cuadros Rueda, José Lara Osorio, José Lopez Vico, Francisco Ontiveros Carrasco, Francisco Zefra Barrovich, Miguel Navarro Jimenez, José Vilchez Cano y Ricardo Alvarez Joya, de Granada, y consignar en acta un voto de gracias para el Alcalde y Secretario del Ayuntamiento de Granada, por lo bien

instruidos que se hayan los expedientes de excepciones legales.

**Inspector.** Ha llegado a Granada al Sr. D. Joaquin Garcia del Busto, inspector de la renombrada compañía de seguros de incendios *La Union y El Fenix Español* con el exclusivo objeto de dar posesion del cargo de subdirector de la misma en esta provincia al Sr. D. Octavio Mesa en justo premio a los buenisimos y honrados servicios que a aquella prestó durante treinta años. Es nombrado por reciente fallecimiento del señor D. Rafael de la Cruz, que tan dignamente ha desempeñado dicho cargo desde la fundación de la compañía. Actos de justicia como este son tan honrosos para *La Union y El Fenix Español* como para el Sr. D. Octavio Mesa.

**El Dr. Manuel de Tolosa Latour,** médico director del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazon de Jesus, etcétera.

Certifica: Que ha empleado con éxito así en la enfermería del Asilo como en su clínica particular, los preparados del Dr. Vivas Perez, «Salicilatos de bismuto y cerio y Elixir de proto óxido de hierro con hipofosfitos». El primer medicamento es muy útil en las diarreas persistentes, lo mismo en las de la primera dentición, como en las dependientes de trastornos graves en el aparato gastro-intestinal; el segundo llena perfectamente las indicaciones del hierro y los hipofosfitos obteniendo mejoras muy notables en los casos de anemia, raquitismo y distrofias diversas.

Y para que conste donde convenga y a petición del interesado, firmo la presente en Madrid a 15 de Diciembre de 1888.—Dr. Tolosa Latour.

**No hay dentificio que iguale** en virtudes ni perfume, ni sea tan económico, como el Licor del Polo de Orive. Seis reales frasco.—Farmacia de Ocaña.

**Viajeros.** Ha llegado a Granada hospedándose en el hotel de la Paz, D. Dionisio Alcayar, D. Francisco Perez Vargas y familia, D. Ramon Castellanos y D. Pablo Torres Parada.

**Los legítimos y exquisitos** vinos de las grandes bodegas de los señores Lowenthal y Morales de «La Palma». Huelva, los ha recibido el dueño de la Vña, donde se expenderá a precios sumamente económicos, a pesar de su finura y bondad.

**El Pasaje.** CAJÉ Y PASTELERIA.

En café, lo mejor, más puro y concentrado.

En vinos y licores, lo más legítimo y acreditado.

En helados, lo más especial.

En pasteles, jamon, bombones, etc., lo más selecto.

El café se hace cada dos horas: sistema novísimo.

**Merece verse** la gran colección que acaban de recibir en

**La Florida, Principe, 14,** en bronce, majólicas, porcelanas, terrécuites y objetos de fantasía; que tambien en abanicos Japon y gasa y quitasose alta novedad.

**CARBONERO Y RODRIGUEZ,** Sucroses de Jacinto Rodriguez.

**En el establecimiento** de sombreros de señora y artículos de iglesia de

**D.ª Francisca Quero,** Zacatin, número 20,

se han recibido entre otros artículos un bonito surtido de capas bordadas y manteluelos para cristianar.

Hay gran surtido de cintas, plumas, flores, gasas, corbatas y adornos de pasamanería para vestidos.

Tras bordadas para ropa blanca y holanes batistas de hilo y algodón.

**Para Iglesia.** Hay rasos y terciopelos negres y en colores de todos anchos, para mantos de imágenes, banderolas, estandartes, cojines, colchas, etc., etc.

Idem cordones, flecos y borlas para los mismos.

Holandas de hilo todos anchos para sábanas, roquetes, albas y manteles de altar.

Tales bordados en oro para randas de altar.

Ruanes de hilo para forros de casullas.

Sargas y glasses de colores para forros de Ornamentos.

Flores de roquete, alba, manipulos, dalmáticas, cíngulos de seda en todos colores y de oro y plata, cordones para los hábitos de San Francisco, la Purísima, etcétera.

Galones para casullas, de oro y plata fina y entrefina, y tambien en seda de colores, y galones para graduaciones militares.

Encajes y flecos de oro y plata, idem de seda blanco y de colores.

Anascotes blancos para hábitos de religiosis.

Ramos y estrellas de oro y plata para mantos. Galones de oro y plata para gorras de empleados.

**Para bordar.** Hay sedas lavables, argelinas y algodones de varias clases.

Canutillos y lentejuelas de oro y plata fina. Hilos lisos y rizados de todas clases de oro y plata fina y otra porcion de artículos propios para bordar.

Sombreros para sacerdotes, clase superior.

**Géneros de punto.** Camisetas, medias y calcetines. Pañuelos de hilo y jareton para la mano en colores y blancos y otra infinidad de artículos difícil de enumerar.

**Precios muy económicos.**

**Un loce.** Como tal debiera juzgarse a D. Urbano Cuadrá Ruiz al saberse los precios tan bajos que tiene puestos a sus elegantes y variados muebles, pero éste se justifica

con la resolución que tiene de marchar a Buenos Aires con un cargo brillante; el que quiera aprovechar la ocasión que acuda a un almacén de muebles.

Calle de Navas, núm. 23.

**Para el Corpus.** DESDE hoy, rebajas de importancia. Grandes saldos. Géneros para trajes de caballero muy buenos, a mitad de precio. Para señoras, novedades a precios extraordinarios.

Ocasión por estos días!

EL SOL, Zacatin, 5.

**Bibarrambía 40,** encontrará el público a precios excepcionales, un excelente surtido de

**Camas nikeladas y doradas.**

**Somiers ó colchonetas de acero.**

**Lanas merinas superiores.**

**Colchones de lana y orin vegetal.**

**Almohadones de miraguano.**

**Borras escogidas.**

La superioridad de estos artículos, está reconocida como indiscutible; las camas proceden de la fábrica del Sr. Cobrian, siendo las más sólidas y elegantes que se construyen; y en cuanto a los precios, el público puede juzgar de su economía visitando estos almacenes.

**La Enciclopedia.**

**Reyes Católicos, 44, bajos.**

Se encarga de servir al público, sin cobrar comision,

Cuantos artículos se le pidan nacionales y extranjeros.

**Comunicado.**

Sr. D. Luis Seco de Lucena, Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Mi distinguido amigo: Suplico a usted me dispensa tanta molestia como le proporcione y le agradeceré infinito inserte en su ilustrado periódico, la siguiente contestación a un comunicado que ha publicado el *Heroldo* de esa ciudad a cuyo periódico la dirijo hoy.

Se repite de V. afectísimo amigo agradecido, o. b. s. m.,

Rafael María Lopez.

Sr. Director de *el Heraldó Granadino.* Muy Sr. mio: Habiendo leído en el número 331 de su periódico correspondiente al día 25 del corriente un comunicado que suscriben los insolventes de profesion don José María Sanchez y D. José Martinez Villalobos, considerando innecesario hacer uso del derecho que me concede la ley de imprenta dada su imparcialidad, ruego a V. inserte la presente para que el público sensato juzgue sobre los siguientes hechos:

El cacique de Cullar Baza sin razon que lo justifique se permitió hacer desde esa ciudad apreciaciones y calificaciones de mi persona, juzgándose conforme a sus propios merecimientos. Tan injusto llegó a mi conocimiento escribi a mi particular amigo D. Eduardo Gomez interesándole hiciera saber a ese cacique estaba a su disposición y como en vez de requerirme en el terreno que correspondia lo hace en ese periódico por la circunstancia de encontrar desdichados que lo autoricen virtiendo calumnias, arma que bien esgrimen los de su temple, me limito a hacer constar: que la gestion administrativa del Ayuntamiento que presido, siempre está a la disposición de los que tienen derecho a conocerla y si algun individuo de dicha Corporación abusando de su posición en alguna interinidad se ha librado algunos miles de pesetas, expeditos están los Tribunales para exigirle la responsabilidad que corresponda y esta denuncia es la que ha debido temer el señor Martinez Villalobos.

Tambien está a la vista un expediente que pendé de fallo para depurar la responsabilidad del Ayuntamiento anterior a que pertenecía el D. José María Sanchez y demás socios por unos 287.286 pesetas próximamente y recopilándose están los datos del Pósito municipal en donde deberían existir 14.043 fanegas 35 cuartillos de trigo y 24.727 con 25 cuartillos de centeno, de todo lo cual se ignora el paradero.

Como hasta la fecha apesar de las gestiones practicadas no se ha podido conseguir rindan la cuenta general de su gestion administrativa, desconocemos la importancia de ellas respecto al papel atrassado e intereses de lánimas.

El tal cacique que para la facilidad de este paso vino a la vida política allí por el año 90 al lado del señor marqués de Corvera, se pasó al señor Villanona al caer el partido conservador; se fué con el señor Barroeta a la caída de los liberales, más tarde y como la cosa política no estuviera muy clara tomó entrada de sol y sombra con los señores Gomez y Pellón; e igual hizo en la elección del señor Portillo, sin que en esta ocasion le haya resultado su juego de equilibrios, pues cayó y le duele grandemente haber cesado en el cacicazgo y direccion de la cosa pública que a tan gran altura ha quedado a la salida de sus amigos y claro es en esa campaña de moralidad y consecuencia no podían abandonar lo los firmantes del comunicado.

Para terminar y con el propósito de no corear la campaña de escándalo que se proponen, en lo sucesivo acudiré a los Tribunales para que estos impongan el correctivo que el Código tiene reservado a los calumniadores.

Gracias anticipadas y b. s. m.,

Rafael María Lopez, Cullar Baza 27 mayo 1900.

**Teatro.**

**La orquesta Bozzi.**

Anoche, en el teatro de la Alhambra, se inauguró la serie de conciertos que dará la notable orquesta Bozzi, que dirige el inteligente violinista Oreste Bozzi.

Forman la orquesta un quinteto de instrumentos de cuerda, piano, flauta y mandolinas. La combinación es excelente, y cuando los arreglos de las obras son de efecto como el de la fantasía de *Cavalleria rusticana*, por ejemplo, resultan agradables sonoridades.

Desonulan en la orquesta Emilia de Bozzi, notable violinista de buena y correcta escuela, limpia y prodigiosa ejecución, y tono lleno y hermoso; Beatrice Angello, excelente y habil pianista, y el joven violoncellista Moranchi, que dice

muy bien y ejecuta con correccion y buen gusto.

El programa de anoche, estaba bien combinado para leer las cualidades de los solistas (la Bozzi y Moranchi), que fueron muy aplaudidos y elegados.

*Cavalleria rusticana*, el *Ave Maria* de Gounod, *Carmen*, el *Pizzicato* de Gilet y *Fausto*, piezas de conjunto, produjeron excelente efecto. El *Pizzicato* fué repetido.

Esta noche, para amenizar el espectáculo, se exhibirá un *chronophotopie Demeny* y la mariposa *fantástica*.—V.

**Toros.**

**La novillada de Gabia.**

La novillada que se dará en Gabia mañana domingo promete ser un buen espectáculo.

Los dos novillos de muerte pertenecen a la ganadería de D. Manuel Rubio Bermejo, de La Carolina, y serán lidiados por la siguiente cuadrilla:

Espada, José Moreno *Logarillo chico*. Sobresaliente, Mariano Carmona. Banderilleros, Mannel Fernandez *Pajalarga*, Enrique Castañeda *Marlincho*, el cual dará el salto de este nombre, y Lorenzo Ariza *Mancuello*. Un puntillero.

Además habrá un novillo embolado para los capitalistas.

La corrida empezará a las cuatro y medias.

Precios: Entrada de sombra, 1 peseta; sol, 0,75.

**La política y la prensa**

**Lo que dice Romero.**

Table with 4 columns of numbers, likely a lottery or financial list.

Diócesis de... D. Dimas Alonso, D. Francisco Gutierrez y señor Depositario pagador.

Seccion religiosa. Cultos para hoy. Dia 2. - San Marcelino y San Pedro. Jubileo de las 40 horas.

El duque de Tetuan. Madrid 1 (7:30 noche.) El duque de Tetuan desmiente que se halle en conciliabulos con algunos personajes de la situacion, disgustados del Sr. Silvela, y con otros de oposicion.

Se alquilan. Un espacioso almacen con puertas a la calle de Libranos num. 4 y a la Alcaiceria y otro pequeño lindando con este en la misma Alcaiceria, apropiado para Notarias, con persianas, cristales, entarimado y un pisto alto para archivo. Las llaves en la Acera de Darro, num. 30, frente al Casino.

PRIMER ANIVERSARIO. La Señora Doña Augustina Gonzalez BLANCO, que falleció el día 3 de Junio de 1899. E. I. P.

Table with 4 columns of numbers, similar to the first table.

Los generales Blanco y Weyler han manifestado que creen gravísima la situacion. De la misma opinion es el Duque de Tetuan.

Los aschantis. Madrid 1 (9:15 mañana.) Un telegrama recibido de Londres participa que los aschantis han incendiado a Commasa (capital de la colonia inglesa de Costa de Oro) pe-reciendiendo entre las llamas muchos de sus habitantes.

Los boers han destruido un puente de la línea férrea para dificultar así el avance de las tropas inglesas. Madrid 1 (7:40 noche.)

Se solicita para una industria un socio que tenga 50 duros. Para tratar, a cualquier hora, calle de Mesones, 37.

EL CAÑON. Tarifa de ocasion para caballero. Zapatos en piel, color... Botinas de piel mate, puntadas... Botinas becerro, color...

Cartera de Granada. La Alhondiga. Ayer se vendieron 214 quintales métricos de trigo de 29 a 32 pesetas. Quedó una existencia de 1.255 quintales.

La situacion. Madrid 31 (9 mañana.) (Advertimos a nuestros lectores, que de este telegrama, recibido con un retraso escandaloso, ha tachado la censura siete palabras.)

Importantisimo. Madrid 1 (2 tarde.) Segun informes autorizados, no es cierto que la Reina y su hijo se propongan asistir a la corrida de beneficencia.

Asesinato de Aguinardo. Madrid 1 (7:20 noche.) Acaba de recibirse un telegrama de Manila, diciendo que en aquella capital circula el rumor de que Aguinardo ha sido asesinado.

Se alquilan. Un espacioso almacen con puertas a la calle de Libranos num. 4 y a la Alcaiceria y otro pequeño lindando con este en la misma Alcaiceria, apropiado para Notarias, con persianas, cristales, entarimado y un pisto alto para archivo.

EL TELEFONO. Prestamos. Mariana Pineda, número 5, (por la Plaza del Carmen). HUMANOS. Las herpas, escrófulas, sifilis, etc.

Estos seis linajes seguían la parte del rey viejo y la de su hermano el infante Abdalí. En este tiempo el rey Mulahazen, como hombre valeroso, no habiendo perdido sus bríos y braveza de corazón, ordenó de hacer una entrada en el reino de Murcia, y así, juntando mucha y muy lucida gente, prometiendo buenos sueldos a los de a caballo y de a pie, salió de Granada llevando consigo dos mil hombres de a pie y de a caballo, y se fué a la ciudad de Vera, y tomando el camino de la costa, por dejar a Lorca, salió a los Almazarrones, y de allí fué a Murcia, y recorrió todo el campo de Sangonera, cantivando mucha gente. D. Pedro Fernandez adelantado del reino de Murcia, salió con la más lucida gente que pudo a resistir al moro, que andaba corriendo el campo con gran pujanza; y encima de las lomas del Azul, día de San Francisco, se rompió la batalla entre moros y cristianos, la cual fué muy sangrienta y reñida; mas fué Dios servido, por intercesion del bienaventurado Santo, que D. Pedro Fajardo con la gente de Murcia, mostrando grandísimo valor, venció a los moros y desbarató y prendió al rey. Viéndose desbaratados los moros,

Los Zegries que te favorezcan en semejante desventura, como esta. Por esta embajada que al rey Chico le vino de la pérdida de Alhama, y por lo que este moro alfaquí le dijo, y por la muerte de los Abencerrejes, se dijo aquel romance antiguo tan doloroso para el rey, que dice en árabe, traducido al castellano, desta manera: Pasé base el rey moro Por la ciudad de Granada Desde la puerta de Elvira Hasta la de Bibarrambá. ¡Ay de mi Alhama! Cartas le fueron venidas Que Alhama era ganada: Las cartas echó en el fuego Y al mensajero matara. ¡Ay de mi Alhama! Descabalgó de una mula Y en un caballo cabalgó; Por el Zacañin arriba Subido se ha al Alhambra. ¡Ay de mi Alhama! Cuando en el Alhambra estubo, Al mismo tiempo mandó Que se toquen las trompetas, Los alfaquíes de plata, ¡Ay de mi Alhama! Y que las cejas de guerra Aprietas toquen el arma, Porque lo oigan sus moros, Los de la vega y Granada.

En Palacio. Madrid 1 (2 tarde.) Han cumplimentado a la Reina el general Primo de Rivera y el Sr. Linares Rivas. Bibliotecas y monumentos. Madrid 1 (2 tarde.) La Regente ha firmado hoy un decreto, regulando la adquisicion de libros para bibliotecas populares.

El duque de Tetuan. Madrid 1 (7:30 noche.) El duque de Tetuan desmiente que se halle en conciliabulos con algunos personajes de la situacion, disgustados del Sr. Silvela, y con otros de oposicion.

Se alquilan. Un espacioso almacen con puertas a la calle de Libranos num. 4 y a la Alcaiceria y otro pequeño lindando con este en la misma Alcaiceria, apropiado para Notarias, con persianas, cristales, entarimado y un pisto alto para archivo.

LANJARON. Apertura del Establecimiento balneario, el 1.º de Junio. Nuevas y utilísimas reformas hechas en el presente año para comodidad del numeroso público que acude a disfrutar de los beneficios de estas aguas, cuyo propietario D. Silvestre Carrillo, no perdona medio para ponerlas a la altura de los más acreditados establecimientos de España.

UNA LECTURA INTERESANTE PARA TODOS CUANTOS PADECEN DE BRONQUITIS, CATARROS Y HASTA DE SIMPLES RESFRÍADOS MAL CURADOS

En bronquitis, cuando no se transforma en tisis pulmonar y los accesos se hacen a veces tan frecuentes y violentos que todo el organismo se quebranta...

de las células del pulmón, ocasionando en ellos amplias pérdidas de substancia que empujan lo que se llama cavernas...

es una lenta erosión y se le ve extinguirse en la plenitud de su razón...

con cada vaso (o agua o bien de la bebida que se bebe a las comidas...

BICARBONATO DE SODA QUIMICAMENTE PURO DE TORRES MUNOZ ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

LA EQUITATIVA. Fundose esta Sociedad de Seguro de vida en 1859. Su sucursal española fué autorizada por R. O. de 10 de Octubre de 1882...

VENEREO FLUJOS SANDALO CLIN. Tomase de 9 a 12 Capsulas al dia.

Pedro Domecq. COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS JEREZ DE LA FRONTERA. DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE

JABON medicinal de Brea MARCA LA GIRALDA. Cura granos, sarpullido, escoriaciones, grietas y manchas de la piel...

ABONOS. Amadeo Cres. Princesa, 21.-Barcelona. FÁBRICA EN BADALONA de productos químicos para la Industria y Agricultura.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD. con Ioduro de Hierro inalterable contra la Anemia...

LA ACTIVIDAD. CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA. Acera de la Virgen, 49.-Granada.

Almoneda. Calle Nueva de la Virgen, núm. 3. Se hace de un estrado de caoba de último estilo...

La Union y El Fenix Español. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social, Madrid, calle Olivera, 1 (Pasaje de Recoletos)

Pedro Domecq. ANUARIO DEL COMERCIO DIRECTORIO DE LAS 400 000 SEÑAS DE ESPAÑA

VINO DE PEPTONA CAYLON. restablece las fuerzas, el apetito, la digestión...

Se vende ó arrienda el cortijo llamado de Mososo, término de los Ogijares...

Droguería de S. José. ENRIQUE MARTOS LOPEZ. Sucesor de la V. de Fernandez Marino y San Jerónimo, 5

Ignacio y Matias Noya. FUNDADA EN 1892. Las bodegas están situadas en Valdepeñas...

Baño salino sulfuroso a base de yodo y bromo. Esta preparación reemplaza a las aguas minerales sulfúreas...

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALA, 23, 1.º CONSULTA DE MALES ESPECIALES. Personal diario de 10 a 3, gratis a los pobres...

MAL DE ORINA. Cura rápida sin sondar ni operar. Dilatación de las ESTRECHECERAS...

IMPOTENCIA. DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTHENIA, ANEMIA. DEBILIDAD GENERAL...

Joyas muy ricas, y doce poderosos caballos enjaezados, todo lo cual recibió D. Pedro Fajardo...

decía, porque seguían al infante Abdalí muchos caballeros Almoráides y Marines...

¡Ay de mi Alhama! Los moros que el son oyeron Que al sangriento Marte llama...

dese parecer, sus dentos no lo consintieran; y con todo esto pidió a Muza que desenojase a la reina...